SE NOTIFICA PERSONALMENTE.- EXPONE.-

Sr. Juez:

GUAN, WENRONG, por propio derecho, Conjuntamente con el patrocinio del Dr. Ignacio C. Espiño Inscripto al T°111 F°279 C.P.A.C.F. con domicilio electrónico 20309252056 manteniendo el domicilio constituido en los **autos "GUAN, WENRONG C/ EN-M INTERIOR OP Y V-DNM S/ AMPAROPOR MORA"** (Expte. 27/2023) en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal N°10, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE.-

Que por medio de la presente venimos a notificarnos personalmente del informe producido por la demandada y que se corriera traslado a esta parte en fecha 12/04/2023.-

II.- EXPONE.-

Que venimos a exponer que las presentes actuaciones fueron resueltas por la demandada mediante la disposición n°81453 de fecha 10/05/2023 **– la cual se adjunta al presente** -mediante la cual se **RESOLVIO MI SITUACION MIGRATORIA** rechazando el mencionado pedido de radicación pero que dicha resolución era apelada por esta parte pero conforme el objeto de las presentes es que se dio una culminación parcial.-

En atención a ello es que venimos a solicitar se declare ABSTRACTO el objeto de las presentes debiendo SS dictar sentencia en cuanto a la distribución de las costas de las presentes dado que dicha resolución de las actuaciones administrativas fue posterior al informe producido por la demandada y ordenado por V.S..-

SE PROVEA DE CONFORMIDAD, QUE

SERA JUSTICIA.-

IGNACIO C. ESPIÑO
ABOGADO
T° 111 - F° 279 CPACF

关父荣

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO CESAR ESPIÑO
Date: 2023.05.17 10:44:31 ART

Scanned with CamScanner